

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Vinalesa

2026/11652 Anuncio del Ayuntamiento de Vinalesa sobre la notificación de vehículo abandonado.

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al no haber sido posible practicar la notificación personal al interesado, se procede a la publicación del presente anuncio relativo al expediente de vehículo abandonado.

Datos del Vehículo

- Marca: Beta
- Modelo: BS4
- Matrícula: C9520BKJ
- Bastidor (si consta): ZD3BS400010512360
- Ubicación: Depósito municipal de grúas de Foios.
- Expediente n.º 2655106Y

Hechos

Consta en el expediente informe de la Policía Local acreditativo de que el citado vehículo permanece inmovilizado en el depósito municipal de grúas desde el día 13 de abril del 2026, presentando indicios de abandono conforme a la normativa vigente.

Intentada la notificación al titular del vehículo sin que haya podido practicarse, procede efectuarla mediante anuncio oficial.

Requerimiento

Se requiere al titular del vehículo para que, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, proceda a:

1. Retirar el vehículo de la vía pública o del depósito municipal.
2. Acreditar documentalmente su titularidad y situación administrativa.

Se le advierte expresamente de que, si transcurrido dicho plazo no hubiera procedido a su retirada ni formulado alegaciones, el Ayuntamiento podrá acordar su traslado a un Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos para su descontaminación y destrucción, siendo considerado vehículo abandonado y tratado como residuo, de conformidad con el artículo 106 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre.



Alegaciones

El expediente podrá examinarse en las dependencias municipales de Policía Local, sitas en calle de La Fila, donde podrán presentarse las alegaciones y documentos que se estimen oportunos.

Lo que se publica para general conocimiento y a los efectos de notificación al interesado.

Vinalesa, 23 de julio de 2026.—El alcalde-presidente, Francisco Javier Puchol Ruiz.

